LY

PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°1 Secretaría N°1
Tucumán 1381, piso 5to, Capital Federal

CEDULA DE NOTIFICACION

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES.....

SELLO DEL FUERO

Sr.: ASOCIACIÓN CIVIL EL INGENIO
Domicilio: BARRIO 140 VIVIENDAS, CASA 15, MANZANA E, VILLA RAQUEL, CORRIENTES CAPITAL, PCIA. DE CORRIENTES

DENUNCIADO

CARACTER:
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES:
(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

Orden	3184/23 Exp.N°	Zona	CAF Fuero	1 Juz.	1 Sec.	SI Copias	NO Pers.	NO Obs.

Rez: ☐

Notif. Negativa ☐

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **" EN-M MUJERES GENEROS Y DIVERSIDAD c/ ASOCIACION CIVIL EL INGENIO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO) "** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:** "Buenos Aires 12 de Mayo de 2023,(...) Atento el estado de autos, de la demanda, córrase traslado a ASOCIACIÓN CIVIL EL INGENIO por el término de VEINTE (20) DÍAS ampliado en razón de la distancia conforme lo establecido por el art. 158 del Código Procesal, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y ss. del citado Código. Notifíquese mediante cedula en los términos de la ley 22.172 con remisión de copias, identificándolas e indicando la cantidad de copias." **FIRMA: ENRIQUE ALONSO REGUEIRA - JUEZ**

SE ACOMPAÑAN COPIAS DE LA DEMANDA EN 8 FS., RESOLUCIÓN 2020-293-APN-MMGYD EN 1 FS Y CD CON EXPEDIENTE COMPLETO N°EX2021-62595221-APN-CGD#MMGYD

Se encuentra autorizado para diligenciar la presente cédula el Dr. Juan Carlos Martínez Douffort CSJN T°116 F°728.

Queda Usted notificado.

Buenos Aires, 29 de NOVIEMBRE de 2023

ROCIO A. ENRIQUEZ
ABOGADA
T°87 F°[illegible] C.P.A.C.F.

ANGELES LAUSI
SECRETARIA FEDERAL

ENRIQUE M. ALONSO REGUEIRA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN CARLOS MARTINEZ
Date: 2024.01.04 11:05:41 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ROCIO

Escaneado con CamScanner